

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO I                      Primer Período Ordinario                      I Asamblea                      NUM. 5

### SESION DE INSTALACION DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

#### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### PROTESTA DE LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES A LA I ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL

#### ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

#### DECLARATORIA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, POR HABER QUEDADO LEGALMENTE CONSTITUIDA

#### DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA

#### PRESIDENCIA DEL C. CESAR AUGUSTO SANTIAGO RAMIREZ

A las 11.00 horas. El C. Presidente César Augusto Santiago. — Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

La C. Secretaria Gloria Brasdefer (Pasa lista de asistencia).—

Señor Presidente, hay una asistencia de sesenta y seis representantes. Hay quórum.

El C. Presidente. — Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

La C. Secretaria (Lectura del Orden del Día),

#### ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior.

Protesta de los Ciudadanos Representantes a la I Asamblea del Distrito Federal.

Elección de la Mesa Directiva.

Declaratoria por parte del Presidente de la Asamblea, de haber quedado legalmente constituida la I Asamblea de Representantes del D.F.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

El C. Presidente. — Se procede a dar lectura al acta de la sesión del Colegio Electoral de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal efectuada el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

El C. Secretario Humberto Pliego Arenas: (Lectura del acta de la sesión del colegio Electoral del 7 de octubre de 1988).

“Presidencia del presunto representante César Augusto Santiago Ramírez. —

En la ciudad de México, a las once horas del día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y un presuntos representantes.

Se da lectura al orden del día y al acta de la sesión anterior, la cual se aprueba en sus términos.

Para rendir homenaje a don Helisario Domínguez, en el septuagésimo quinto aniversario de su fallecimiento, hacen uso de la palabra los presuntos representantes Graciela Rojas Cruz del Partido Mexicano Socialista y Francisco Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista.

La Secretaría da lectura al dictamen relativo a la elección de los veintiséis representantes a la Asamblea según el principio de representación proporcional, emitido por la Comisión Federal Electoral el 25 de agosto de 1988, según lo dispuesto por el artículo 166 del Código Federal Electoral.

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la palabra, por la Comisión, el presunto representante José Antonio Padilla Segura.

En contra, hace uso de la palabra el presunto representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional, quien presenta el siguiente punto de acuerdo: Unico: Que el total de representantes a la asamblea por el principio de representación proporcional, en ejercicio de la jurisdicción que le corresponde a ese Colegio, sean asignados de acuerdo al porcentaje de votación que hubiesen obtenido conforme a los resultados de la página dos del dictamen citado.

La Presidencia somete a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo de referencia. Para apoyar el mismo, nuevamente hace uso de la palabra

el presunto representante Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional.— Para hechos hacen uso de la palabra los presuntos representantes Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Francisco Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista.— En contra de la propuesta hace uso de la tribuna el presunto representante Fernando Lerdo de Tejada Luna del Partido Revolucionario Institucional, quien responde una interpelación del presunto representante Calderón Hinojosa.— Para hechos nuevamente hace uso de la palabra el presunto Felipe Calderón Hinojosa, quien responde interpelaciones que le formula el presunto representante Lerdo de Tejada y, finalmente, retira la proposición que dio origen a este debate.

Para denunciar la agresión de que fueron objeto miembros del Frente Democrático Nacional, frente al Senado de la República, hace uso de la palabra el presunto representante Ramón Sosamontes del Partido Mexicano Socialista.— Para apoyar esta denuncia hacen uso de la tribuna los presuntos representantes Roberto Ortega Zurita y Genaro José Piñeiro del Partido del Frente Cardenista, quien solicita que se emita un comunicado al Departamento del Distrito Federal y al Director de la Policía, para que explique bajo qué motivo se hizo un movimiento exagerado de personal alrededor del Senado de la República, y que debería estar dando seguridad y controlando la vialidad en otros lugares de la capital.

Para hechos hace uso de la palabra el presunto representante Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista.

También hace uso de la palabra, para hechos, el presunto representante Gonzalo Altamirano Dimas del Partido Acción Nacional, quien propone que esta asamblea se pronuncie por el respeto a las garantías individuales, específicamente las de expresión de las ideas, reunión y asociación y en consecuencia condene toda forma de violencia.

Hace uso de la palabra el presunto representante Fernando Ortiz Arana del Partido Revolucionario Institucional, quien rechaza los señalamientos hechos en el sentido de que el incidente ocurrido frente al Senado de la República fue para que las gentes no se acercaran al Presidente de la República y apoya las dos propuestas que se han presentado, la primera para que la asamblea se exprese en función del respeto enérgico a los derechos de reunión y de libre asociación y la segunda para que el Presidente de este Colegio se dirija a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y solicite informes en torno a los hechos denunciados.—

Puestas a consideración de la asamblea las dos propuestas de referencia, se aprueban por mayoría de votos.

Para expresar sus puntos de vista en torno a la calificación de las elecciones de los presuntos representantes a la asamblea hace uso de la tribuna el señor Javier Hidalgo.

Para continuar con el debate del dictamen a discusión, hacen uso de la palabra los siguientes presun-

tos representantes:

En contra:

Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista.

Genaro José Piñeiro del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Ramón Sosamontes del Partido Mexicano Socialista.

Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

René Torres Bejarano de la Corriente Democrática.

En pro, el presunto representante Benjamín Hedding Galeana del Partido Revolucionario Institucional.

Continúan haciendo uso de la palabra, en contra, los presuntos representantes:

Héctor M. Calderón Hermosa del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Rocío Huerta Cuervo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Para hechos: Humberto Pliego Arenas.

En contra: Alfredo de la Rosa del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista.

José Ángel Conchello del Partido Acción Nacional.

En pro el presunto representante Santiago Oñate Laborde del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia solicita a la Secretaría someta a consideración de la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen.— La asamblea lo considera suficientemente discutido.

Hace uso de la palabra la presunta representante Carmen del Olmo López del Partido Popular Socialista, para proponer que la votación del dictamen a discusión se realice en forma nominal.

En dichos términos, la Secretaría procede a tomar la votación nominal del dictamen emitiéndose treinta y cuatro votos en favor del mismo y veintinueve en contra.— Aprobado el dictamen por treinta y cuatro votos a favor.

La Presidencia hace la siguiente declaratoria: En consecuencia, son válidas y legítimas las elecciones para representantes a la asamblea según el principio de representación proporcional, celebradas en la circunscripción plurinominal única y que comprende el territorio del Distrito Federal, que tuvieron lugar el día seis de julio de 1988.

Son representantes por el principio de representación proporcional, a la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los siguientes ciudadanos:

#### PARTIDO ACCION NACIONAL

Propietario	Suplente
José Angel Conchelo Dávila	Aniceto de Jesús Navarrete
Gonzalo Altamirano Dimas	Javier Guerrero Salorio
Tomás Carmona Jiménez	Rafael Trillo Gracida
Victor Orduña Muñoz	Francisco Dufour Sánchez
J. Manuel Jiménez Barranco	José Antonio Zepeda López

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Onosandro Trejo Cerda	María del Refugio Llamas Jiménez
Joaquín López Martínez	María Avila de Gutiérrez
Jorge Mario Jiménez Valadez	Dalos Ulises Rodríguez Vargas
Benjamin Hedding Galeana	Arturo Barajas Ruiz
Jorge Aarón Romero Lauriani	Sóstenes Aguilar Márquez
Anibal Peralta Galicia	Luis Feo. Góñez Doroteo
Julio Martínez de la O.	Eulalio Morales Zepeda
Daniel Aceves Villagrán	Ana María Margarita César Sánchez
Juan Jesús Flores Muñoz	Fernando Ladislao Reséndiz García
José Luis Bolaños Mora	Dolores Elena Navarro Islas

#### PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Héctor Ramírez Cuéllar	José I. Reyes Contreras
Humberto Pliego Arenas	Ignacio Bernal Ayón
Francisco Leonardo Saavedra	Fidencio Téllez Aguilar

#### PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA

Rocio Huerta Cuervo	Antonio Tavares León
Graciela Rojas Cruz	José Luis Moreno Borbolla
Ramón Sosamontes Herrerasmoro	Heriberto Morales

#### PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Beatriz Gallardo Macías	Ma. Celina Huertas Dávalos
Genaro Piñeiro López	Noé García Mejía
Andrés Roberto Ortega	Isabel Cruz G.

#### PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Héctor M. Calderón Hermosa	Gustavo Suzarte Méndez
Adolfo Kunz Bolaños	Sinhué H. Telló Ibáñez

Se hace constar que el presunto representante Raúl Castellano votó a favor del dictamen a reserva de que sea revisada la legislación electoral.

Para exponer sus puntos de vista en relación a los trabajos llevados a cabo por este Colegio Electoral, hacen uso de la palabra los siguientes presuntos representantes:

Ramón Sosamontes  
Héctor Ramírez Cuéllar  
Adolfo Kunz Bolaños  
René Torres Bejarano y  
Roberto Ortega Zurita

El Presidente del Colegio Electoral, presunto representante César Augusto Santiago expresa el agradecimiento de la Mesa Directiva a los miembros de la asamblea, por su colaboración en la realización de los trabajos de este órgano electoral.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la sesión de instalación de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

A las dieciocho horas treinta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo

día catorce de noviembre a las diez horas".

Está a discusión el acta.—

El C. Representante Felipe Calderón Hinojosa (desde su curul): Solicito que en el acta en vez de que diga "en ejercicio de la jurisdicción" deberá decir: "en ejercicio de la plenitud de jurisdicción".

La C. Secretaria.— Con la modificación anterior, se pregunta a la Asamblea si se aprueba el acta.— Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie.— Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo.— Aprobada el acta señor Presidente.

El C. Presidente.— Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La C. Secretaria.— "Artículo 33.— La instalación de la Asamblea se verificará el día catorce de noviembre y será presidida por la Mesa Directiva del Colegio Electoral. Durante el acto se hará la lista de los representantes electos y el Presidente del Colegio Electoral tomará la protesta de la ley a los representantes presentes. Acto seguido se elegirá la Mesa Directiva de la Asamblea, en escrutinio secreto y por mayoría de votos. La Mesa Directiva pasará a presidir la sesión y el Presidente de la Asamblea la declarará legalmente constituida.

El C. Presidente.— Ruego a la Asamblea ponerse de pie.— "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante a la Asamblea que el pueblo me ha conferido mirando en todo por el bienestar y prosperidad del Distrito Federal. Si así no lo hiciera, que la Nación me lo demande".

El mismo C. Presidente.— Ciudadanos representantes a la Asamblea del Distrito Federal: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes a la Asamblea del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal?

Los Representantes a la Asamblea: Sí, protestamos.

El C. Presidente.— Si así no lo hiciérais, que la Nación os lo demande.

El mismo C. Presidente.— En los términos del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que funcionará del quince de noviembre al quince de diciembre próximos.— Solicito a los auxiliares de esta Mesa Directiva repartan la cédula de votación correspondiente.

La C. Secretaria.— Por instrucciones del C. Presidente, se va a proceder a repartir las cédulas de vo-

tación correspondientes.

La misma C. Secretaria.— Señor Presidente, se han terminado de repartir las cédulas de votación.

Vamos a proceder a pasar lista, a efecto de que los ciudadanos representantes pasen a depositar su voto.

(PASA LISTA Y RECIBE VOTACION)

Se pregunta a los señores representantes si falta alguno de votar.

La C. Secretaria.— Señor Presidente: El resultado de la votación es el siguiente:

2 abstenciones; 14 votos para la planilla integrada en la siguiente forma: Presidente, Castellano Jiménez Raúl; Vicepresidente, Santiago Oñate; Vicepresidente, Gonzalo Altamirano; Vicepresidente, Ramón Sosamontes; Secretario, Andrés Roberto Ortega Zurita; Prosecretario, María Teresa Olase y Prosecretario, Daniel Aceves.

Y 50 votos para la planilla integrada en la siguiente forma: Presidente, Santiago Oñate Laborde; Vicepresidente, Raúl Castellano Jiménez; Vicepresidente, Gonzalo Altamirano Dimas; Vicepresidente, Ramón Sosamontes Herreramora; Secretario, Ofelia Casillas Ontiveros; Secretario, Andrés Roberto Ortega Zurita; Prosecretario, María Teresa Olase Ortiz; Prosecretario, Daniel Aceves Villagrán.

El Presidente.— En consecuencia, la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre próximos, queda integrada de la manera siguiente: Presidente, Santiago Oñate Laborde; Vicepresidente...

El C. Víctor Manuel Orduña Muñoz. (Desde su curul).— Señor presidente, solicito que la Secretaría rectifique el resultado de la votación, porque no ha sido en el sentido a que se refirió dicha Secretaria.

El C. Presidente.— Proceda la Secretaría a formular la rectificación solicitada.

La C. Secretaria.— Señor Presidente, una vez hecha la verificación, la aclaración es la siguiente: Las dos abstenciones, como se había señalado en la ocasión anterior; 14 votos para la planilla encabezada por el representante Raúl Castellano; 18 votos para la planilla encabezada por Santiago Oñate y en la que aparece como primer Vicepresidente Gonzalo Altamirano y 32 votos para la planilla encabezada por Santiago Oñate, como ya se había señalado y en la que aparece como primer Vicepresidente Raúl Castellano.

El C. Presidente.— En consecuencia, la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre próximos, queda integrada de la manera siguiente:

Presidente: Santiago Oñate Laborde; Vicepresidente: Raúl Castellano Jiménez; Vicepresidente:

Gonzalo Altamirano Dimas; Vicepresidente: Ramón Sosamontes Herreramoro; Secretario: Ofelia Casillas Ontiveros; Secretario: Andrés Roberto Ortega Zurita; Prosecretario: María Teresa Glase Ortiz y Prosecretario: Daniel Acevez Villagrán.

Se ruega a los señores representantes electos para la próxima Mesa Directiva, pasen a ocupar sus lugares.

(Aplausos).

### PRESIDENCIA DEL C. SANTIAGO OÑATE LABORDE

El C. Presidente.— Favor de ponerse de pie.

Hoy, 14 de noviembre de 1988, queda legalmente constituida la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Esta Presidencia, se permite informar a la Asamblea que los ciudadanos coordinadores de los grupos partidistas presentarán a la consideración de la misma un acuerdo concediéndose el uso de la palabra para su lectura al ciudadano representante Adolfo Kunz Bolaños. Tiene el uso de la palabra el ciudadano Adolfo Kunz Bolaños.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.— Señor Presidente, señores miembros de la Asamblea:

Los sesenta y seis miembros que integramos la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, convencidos de que a través del fortalecimiento de la concertación política se logra el consenso que habrá de permitir el cumplimiento puntual de las atribuciones que la Constitución y las leyes nos confieren, suscribimos el presente

### A C U E R D O

La Asamblea como institución representativa de los habitantes de la Ciudad de México, deberá propugnar dentro de la vigencia del orden jurídico y de la división de poderes por un mejor nivel de vida de todos los habitantes de esta Ciudad.

La autonomía que a la Asamblea confirió el poder revisor de la Constitución hace que este órgano de representación popular, sea el medio para dar cauce a las demandas y necesidades participativas de los ciudadanos en el gobierno de esta gran comunidad.

Las atribuciones de la Asamblea obligan a todos sus miembros a participar eficazmente tanto en las importantes funciones normativas, como en las de supervisión de las actividades que realice la administración pública del Distrito Federal, iniciándose así una nueva época que deberá redundar en beneficio de toda la comunidad del Distrito Federal.

La Asamblea es garante del ejercicio de las libertades públicas y los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal. El desarrollo de sus funciones de representación ciudadana con el concurso de todas las fuerzas políticas que actúan en el Distrito Fe-

deral, habrá de señalar los rumbos por los que día a día, se consolide la democracia en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este órgano plural de representación, asume con plena responsabilidad la trascendente función de dar forma mediante Bando, Ordenanzas y Reglamentos de policía y buen gobierno a las legítimas demandas de mejores condiciones de vida de los que habitamos esta ciudad, procurando de manera especial la satisfacción de las necesidades sociales.

Como servidores de la comunidad en ejercicio de nuestra competencia, procuraremos que en el presupuesto de egresos, sean consideradas con mayor rango las obras prioritarias que reclama la ciudadanía. Estaremos atentos a la optimización de recursos y se revisarán los informes trimestrales sobre ejecución y cumplimiento de presupuestos y programas aprobados.

La promoción y gestoría de los intereses y derechos de todos los que habitamos en el Distrito Federal, será, punto de especial atención para la Asamblea. Especial empeño pondremos en el mejoramiento de la prestación de bienes y servicios donde los habitantes de la ciudad habrán de constatar la voluntad de servicio y de cambio impulsada por la Asamblea de Representantes.

Estudio cuidadoso y análisis profundo de las leyes que inciden en el Distrito Federal permitirán un ejercicio responsable del derecho de iniciativa que a la Asamblea corresponde.

Motivar y respetar la participación ciudadana; favorecer el pleno ejercicio de los derechos democráticos, serán práctica invariable, trabajo común, entre autoridades y pueblo, será la vía para encontrar respuesta a múltiples y complejos problemas que afronta el Distrito Federal.

La Asamblea ejercerá sus funciones de representación política recurriendo en los casos que así lo determine, a la opinión de los habitantes del Distrito Federal a través de consultas públicas, que sin duda, enriquecerán las apreciaciones y puntos de vista de este órgano plural en la toma de decisiones, pugnando en todo momento por el perfeccionamiento de la democracia en la Entidad.

Sin renunciar ni menoscabar las facultades y la autonomía que la Asamblea posee, habrán de establecerse las instancias de colaboración y coordinación con las autoridades administrativas de la Ciudad que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Los sesenta y seis representantes que integramos esta Primera Asamblea del Distrito Federal, independientemente de las convicciones y estrategias partidistas, consideramos que el interés superior de la ciudad y sus habitantes es el que debe prevalecer y por ello, nos comprometemos al trabajo solidario y de tiempo completo. A preservar la unidad de propósitos dentro de la vigorosa pluralidad y diversidad de maneras de pensar que distingue a la Asamblea. A

hacer de nuestras diarias labores un ejercicio democrático de altura, con voluntad y dignidad políticas para beneficio de los habitantes de esta gran capital de México.

Sr. Presidente

Dejo en la Secretaría el Acuerdo, solicitado que la votación sea nominal y en el caso de que el sentido del voto sea en favor del Acuerdo, pase al Representante a suscribirlo en la tribuna de este Recinto.

El C. Presidente.— Proceda la Secretaría a tomar la votación nominal, en los términos solicitados por el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños.

La C. Secretaría Ofelia Casillas Ontiveros.— Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se va a tomar la votación sobre el Acuerdo a que dio lectura el ciudadano Adolfo Kunz Bolaños, para lo cual solicitamos a los ciudadanos representantes se pongan de pie, den su nombre y el sentido de su voto y, en caso afirmativo, pasen a firmar a esta Tribuna el documento referido, en la forma acostumbrada, por favor.

(Votación nominal)

Abascal Cartanza, Salvador  
 Aceves Villagrán, Daniel  
 Altamirano Dimas, Gonzalo  
 Andrade de del Rosal, Martha  
 Araiza Cabrales, Juan  
 Bolaños Mora, José Luis  
 Brasdefer Hernández, Gloria  
 Calderón Hermosa, Héctor M.  
 Calderón Hinojosa, Felipe de Jesús  
 Carmona Jiménez, Tomás  
 Casillas Ontiveros, Ofelia  
 Castellano Jiménez, Raúl  
 Castellanos Tovar, Roberto  
 Castillo Mota, Juan José  
 Castro y del Valle, Manuel  
 Conchello Dávila, José Angel  
 De la Rosa Olguín, Alfredo  
 Del Olmo López, Ma. del Carmen  
 Delgado Arteaga, Jesús Oscar  
 Díaz Infante de la Mora, Manuel Enrique  
 Flores Muñoz, Juan Jesús  
 Gallardo Macías, Beatriz  
 Glase Ortiz, María Teresa  
 Godínez López, Alfonso  
 Gómez Mont Urueta, María de la Esperanza  
 Guadalupe  
 González Alcalá, Roberto Jorge  
 González Cuadros, Taylé  
 González González, Flavio Gabriel  
 Hedding Galeana, Benjamín  
 Hoffmann Caló, Juan Manuel  
 Huerta Cuervo, Rocío  
 Jiménez Barranco, José Manuel  
 Jiménez Guzmán, Manuel  
 Jiménez Hernández, Carlos  
 Jiménez Valadéz, Jorge Mario  
 Jure Cejín, Miriam del Carmen  
 Kunz Bolaños, Adolfo  
 Lerdo de Tejada Luna, Fernando Francisco  
 López Martínez, Joaquín

-Lozano Pérez, Fernando  
 Martínez de la O., Julio  
 Martínez Rivero, Abraham  
 Moreno Colín, Alberto Antonio  
 Olmedo Dobrovolny, Jarmila  
 Oñate Laborde, Santiago  
 Orduña Muñoz, Víctor Martín  
 Ortega Zurita, Andrés Roberto  
 Ortiz Arana, Fernando  
 Padilla Segura, José Antonio  
 Peralta Galicia, Anibal  
 Piñeiro López, Genaro  
 Pliego Arenas, Humberto  
 Ramírez Cuéllar, Héctor  
 Ramírez Núñez, Jesús  
 Reynoso Ramírez, Lorenzo  
 Roa Bear, Eliseo  
 Rojas Cruz, Graciela  
 Romero Lauriani, Jorge Aarón  
 Rosas Villegas, Justino  
 Saavedra, Francisco Leonardo  
 Sánchez Solís, Jorge Mario  
 Santiago Ramírez, César Augusto  
 Sosamontes Herreramoro, Ramón  
 Torres Bejarano, René  
 Trejo Cerda, Onosandro  
 Villegas Arreola, Alfredo

La C. Secretaría Ofelia Casillas.— Señor Presidente, aprobado por unanimidad de votos.

El C. Presidente Santiago Oñate Laborde.— Esta Presidencia instruye a la Secretaría para que se sirva proporcionar copia del documento signado a cada uno de los representantes.

Se van a designar las Comisiones de cortesía para comunicar la instalación de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Para informar al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de la instalación de la Asamblea, se designa a los ciudadanos representantes: Fernando Ortiz Arana, José Angel Conchello Dávila, Gloria Brasdefer Hernández, Raúl Castellano Jiménez, Esperanza Gómez Mont Urueta, Manuel Díaz Infante de la Mora, Roberto Castellanos Tovar, César Augusto Santiago Ramírez, Taylé González Cuadros, Abraham Martínez Rivero, Miriam del Carmen Jure Cejín, Benjamín Hedding Galeana, Daniel Aceves Villagrán, Andrés Roberto Ortega Zurita.

Para informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se designa a los siguientes ciudadanos representantes: Gonzalo Altamirano Dimas, Manuel Jiménez Guzmán, Genaro José Piñeiro López, Jarmila Olmedo, Joaquín López Martínez, Héctor Ramírez Cuéllar, Benjamín Hedding Galeana, Rocío Huerta Cuervo, Flavio González González, Alfredo Villegas Arreola, Justino Rosas Villegas, Alfonso Godínez López, José Manuel Jiménez Barranco y Jorge Aarón Romero Laurini.

Para informar a la Honorable Cámara de Senadores se designa a los siguientes representantes: José Antonio Padilla Segura, Ramón Sosamontes Herreramoro, Fernando Lerdo de Tejada Luna, Eliseo

Roa Bear, Onosandro Trejo Cerda, Julio Martínez de la O., Flavio González González, Juan Jesús Flores Muñoz, Jorge Mario Sánchez Solís, Humberto Pliego Arenas y René Torres Bejarano.

Para informar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los CC. representantes: Raúl Castellano Jiménez, Oscar Delgado Arteaga, Juan Hoffmann Calo, Aníbal Peralta Galicia, Juan Jesús Flores Muñoz, Víctor Orduña Muñoz, Salvador Abascal Carranza, Carmen del Olmo López, Graciela Rojas Cruz y Jesús Ramírez Núñez.

Para informar al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, se designa a los siguientes CC. Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Beatriz Gallardo Macías, Ofelia Casillas Ontiveros, Juan José Castillo Mota, María Teresa Glase Ortiz, Alfonso Godínez López, Roberto Castellanos Tovar, Carlos Jiménez Hernández, Alberto Moreno Colín, Lorenzo Reynoso Ramírez, Fernando Lozano Pérez, Eliseo Roa Bear, Francisco Leonardo Saavedra, Jarmila Olmedo Dovrobolny.

Para informar al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la instalación de la Asamblea, se designa a los siguientes CC. Representantes: Martha Andrade de del Rosal, Roberto González Alealá, Joaquín López Martínez, Alfredo Villegas Arcoleta, Jorge Aarón Romero Lauriani, José Luis Bolaños Mora, Felipe Calderón Hinojosa, Manuel Castro del Valle, Tomás Carmona, Jiménez, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Alfredo de la Rosa Colín y Juan Araiza Cabrales.

Igualmente, esta Presidencia autoriza a los CC. Representantes, miembros del Partido Revolucionario Institucional, que han externado el deseo de adherirse a alguna de las comisiones, que así lo ha-

gan conforme a sus deseos.

La C. Secretaria.— Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la siguiente sesión.

(Lee, Orden del Día)

#### ORDEN DEL DIA

Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Los asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

El C. Presidente.— Señores representantes, sírvanse ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional).

El C. Presidente.— Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana, 15 de noviembre, a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 12.50 horas).

### Directorio

#### DIARIO DE LOS DEBATES

*De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal*

*Donceles y Allende  
México, Distrito Federal*